

5265#

1356

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
27 AGO 2003 DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
19	08	2003

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento		
Rivas Contreras	Mirna Noemí	Hernandarias 07.12.58		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. Nº	R.U.C. Nº	Estudios Cursados
Paraguaya	Soltero	526.875	RICH583420 W	Abogado/Contabilidad
Nombre y Apellido del Cónyuge			Domicilio	Teléfono

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función
Ministerio Público	Agente Fiscal
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha
02-03-2000	Declaración N°
	Remunerac. Actual
	4.327.000

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					15.000.000-
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
Coop. Maná					1.500.000-
Cobpeduc Ltda.					700.000-
Coop. Universitaria					300.000-
CUENTAS A COBRAR - DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año		
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.	
Villarrica	20-558-02	Villarrica	35.000.000		35.000.000-
Villarrica	20-558-05	Villarrica	35.000.000	50.000.000-	85.000.000-
Villarrica	20-538-08	Villarrica	80.000.000		80.000.000-
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor	
GANADO - MARCA					
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					60.000.000-
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					247.500.000-

3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Coopeduc Ltda.		400.000-		4.000.000-
Financiera Familiar	1.000.000			1.000.000-
OTRAS OBLIGACIONES				25.000.000-
TOTAL PASIVO				30.000.000-

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
247.500.000-	30.000.000-	247.500.000-

Certifico: Que la presente fotocopia es una copia
del documento original que para este acto tengo a la

Colégio de Escribanos del Paraguay

NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 823
Telefax 2848
Serie S. Gral Diaz c/Alejo Garcia
Villarrica Paraguay

NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 823
Telefax 2848
Gral Diaz c/Alejo Garcia N° 823
Villarrica Paraguay

2121932

52654

27 AGO 2003

ESCRIBANO: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
LOCALIDAD: VILLARRICA
DIRECCION: GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA
REGISTRO: 823

MANIFESTACION DE BIENES QUE OTORGA LA ABOG. MIRNA NOEMI RIVAS CONTRERA.

ESCRITURA NUMERO: OCHENTA.- En la ciudad de Villarrica del Espíritu

Santo, a los DIEZ Y OCHO días del mes de AGOSTO del año DOS MIL

TRES, ante mí: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO, Notaria y Escribana

Pública, Titular del Registro Número Ochocientos veinte y tres,

y de la Cédula Tributaria No. GABT5928904, comparece: la ABOG.

MIRNA NOEMI RIVAS CONTRERA, con Cédula de Identidad Paraguaya No.

526.875, de estado civil soltera, domiciliada en la casa No.

de la calle en ésta ciudad, Paraguaya, mayor

de edad, hábil, de mi conocimiento, quién cumplió con las leyes

de carácter personal, de que doy fe.- Y la compareciente ABOG.

MIRNA NOEMI RIVAS CONTRERA, EXPONE: Que concurre al acto en su

carácter de AGENTE FISCAL de la Circunscripción Judicial del Guairá,

y que en el carácter invocado y conforme a lo que prescribe el

Art.104 de la Constitución Nacional, la Acordada No. 5, de fecha

10 de Octubre de 1.983 de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución

No. 1 de fecha 11 de Enero de 1.993 de la Contraloría General de

la República, que ha establecido las normas de presentación de

LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

PUBLICOS bajo fe de Juramento frente a un Escribano Público, y

a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los mismos,

por el presente instrumento cumple en formular la presente MANIFESTACION

DE BIENES, cuyos detalles a continuación se transcribe: PRIMERO:

Un inmueble situado en el Distrito de VILLARRICA, individualizado

con FINCA No. 5.698, inscripto en la Dirección General de los Registros



1359

1. Pùblicos, bajo el No. 2 y al folio 4 y sgtes., en fecha 14 de Setiembre
2. de 1.990, con un valor terreno de la suma Gs. 35.000.000 (GUARANIES
3. TREINTA Y CINCO MILLONES) y valor construcciòn la suma de Gs. 50.000.000
4. (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).- SEGUNDO: Un inmueble situado en
5. el Distrito de VILLARRICA, individualizado como FINCA No. 2.530,
6. Cuenta Corriente Catastral No.20-538-08, inscripto en la Direcciòn
7. General de los Registros Pùblicos, bajo el No. 5 y al folio 8 y
8. sgtes., en fecha 20 de Junio de 2.001, con un valor de Gs. 80.000.000
9. (GUARANIES OCHENTA MILLONES).- TERCERO: Un inmueble situado en
10. el Distrito de VILLARRICA, individualizado como FINCA No. 5.411,
11. Cuenta Corriente Catastral No. 20-558-02. inscripto en la Direcciòn
12. General de los Registros Pùblicos, bajo el No. 2 y al folio 4 y
13. sgtes., en fecha 20 de Junio de 2.001, con un valor de Gs. 35.000.000
14. (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES).- CUARTO: MUEBLES, por un
15. valor de la suma de Gs. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES).-
16. QUINTO: Dinero en efectivo: la suma de Gs. 10.000.000 (GUARANIES
17. DIEZ MILLONES). Deposito en CAJA DE AHORRO en la COOPERATIVA UNIVERSITA-
18. RIA LTDA. de Villarrica, la suma de Gs. 300.000 (GUARANIES TRESCIENTOS
19. MIL). Deposito en CAJA DE AHORRO en la COOPERATIVA COOPEDUC LTDA.
20. la suma de Gs. 700.000 (GUARANIES SETECIENTOS MIL). Deposito en
21. CAJA DE AHORRO en la COOPERATIVA MANA, la suma de Gs. 1.500.000
22. (GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS MIL).- SEXTO: Cuentas a pagar en
23. la COOPERATIVA COOPEDUC LTDA.. la suma de Gs. 4.000.000 (GUARANIES
24. CUATRO MILLONES) y en la FINANCIERA FAMILIAR, Suc. Villarrica la
25. suma de Gs. 1.000.000 (GUARANIES UN MILLON) y otras obligaciones

Colegio de

Escribanes del Paraguay

Certifico que la presente es una copia del representante del documento original que para este acto tiene la forma de vista.



SERIE S



TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 823
Telf. 23-18
Gral. Diaz c. Alejo Garcia
Villarrica Paraguay

2121933

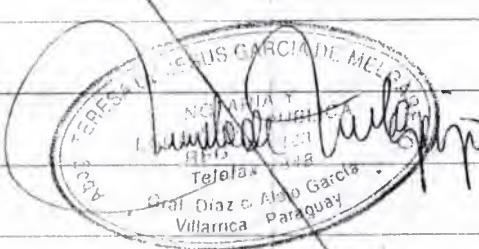
ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA
REGISTRO : 823

1360

1.	la suma de Gs. 25.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES).
2.	SEPTIMO: Remuneración: Gs. 4.327.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES
3.	TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL) ... Otros ingresos: Gastos de Representación, Bonificación y otros: Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES).
4.	Enterada la compareciente de los términos de la presente Escritura
5.	manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes.- La
6.	autorizante señala cuanto sigue como CONSTANCIAS NOTARIALES: Que
7.	ha recibido personalmente la manifestación de voluntad de la otorgante.
8.	quién asegura que el contenido de ésta escritura se ajusta a lo
9.	peticionado. Que, la compareciente ha sido advertido del derecho
10.	que le asiste para que examine personalmente ésta Escritura y si
11.	fuerá procedente efectúe las rectificaciones oportunas.- Previne
12.	el deber del pago de los tributos fiscales de Ley.- En su testimonio
13.	previa lectura y ratificación así la otorga y firma ante mí, de
14.	todo lo cuál como así del contenido de la presente escritura y
15.	de haber recibido personalmente las declaraciones de voluntad de
16.	la otorgante, de que doy, fe.- FIRMADO: ABOG. MIRNA NOEMI RIVAS
17.	CONTRERA. ANTE MI: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO. ESTA MI
18.	SELLO. CONSTE -
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	



1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	



92 (mosteiro das,

1362

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	4.324.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos (Gastos de Representación + Bonificación + Otros)	5.000.000
TOTAL DE INGRESOS	9.324.000 -

5. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público:.....</p>																		
<p>PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Escritura Nº</td> <td rowspan="2">Fecha</td> <td rowspan="2">Escribano Público</td> <td colspan="2">OBSERVACION</td> </tr> <tr> <td>TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAJO</td> <td>NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA</td> </tr> <tr> <td>80</td> <td>18-08-05</td> <td>NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO</td> <td>REG. N° 823</td> <td>TEL. 033 28484</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p> <p>Firma del Responsable de la Institución</p> <p>Escribano o Juez de Paz.</p> </td> </tr> </table>		Escritura Nº	Fecha	Escribano Público	OBSERVACION		TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAJO	NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA	80	18-08-05	NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO	REG. N° 823	TEL. 033 28484	<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p> <p>Firma del Responsable de la Institución</p> <p>Escribano o Juez de Paz.</p>				
Escritura Nº	Fecha				Escribano Público	OBSERVACION												
		TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAJO	NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA															
80	18-08-05	NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO	REG. N° 823	TEL. 033 28484														
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p> <p>Firma del Responsable de la Institución</p> <p>Escribano o Juez de Paz.</p>																		